



DECRETO N° 903

CHIGUAYANTE, 19 ABR 2016

**VISTOS :** Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio de 2003; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha 24 de Septiembre de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde" de las adquisiciones menores a 500 UTM en el Director de Salud; Decreto N° 661 de fecha 24 de Marzo de 2016 que autoriza llamado a licitación pública; Cuadro de ofertas recibidas; Informe de comisión evaluadora con propuesta de adjudicación visada por la Directora (e) DAS; Certificado de disponibilidad presupuestaria-convenios N° 15 de fecha 08 de Marzo de 2016; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Administración de Salud Municipal de Chiguayante en el marco de la ejecución del PAC (Programa anual de capacitación), requiere curso de capacitación en RCP para los funcionarios de los centros de salud y la administración central; y el informe de adjudicación de la comisión evaluadora.

**DECRETO :**

- 1.- Acéptase la oferta y adjudíquese la licitación pública N° 2773-27-L116, "Curso RCP: reanimación cardiopulmonar" al oferente SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASESORIAS RVA SpA RUT 76.277.473-9 por un monto total de \$ 1.190.000.- (Un millón ciento noventa mil pesos) exento de IVA.
- 2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta 215.22.11.002.003 del Presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Por orden del Sr. Alcalde

  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**VILMA RAZMILIC BONACIC**  
D.A.S. DIRECTORA (E) DAS

VRB/LTS/LPS/MCG/mcc

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo



21 ABR 2016  
**DIRECCIÓN**  
ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
CHIGUAYANTE